



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Subsáñese número de Expediente de la DI-2025-12-GCABA-HIJCTG.

VISTO:

Que por DI-2025-12-GCABA-HIJCTG en el VISTO se puso el Expediente de Concurso EX-2025-09655955-GCABA-DGAYDRH;

CONSIDERANDO:

Que se designó mal el número de expediente por error involuntario.

Que corresponde incorporar el numero correcto del expediente de concurso EX-2025-09669942-GCABA-DGAYDRH;

Que en consecuencia resulta oportuno propiciar el dictado del acto administrativo pertinente; Por ello, y el uso de las facultades que les son propias;

LA DIRECTORA DEL

HOSPITAL INFANTO JUVENIL “DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA”

DISPONE

Artículo 1.- Subsáñese número de Expediente de la DI-2025-12-GCABA-HIJCTG, dejando establecido el numero correcto de expediente EX-2025-09655955-GCABA-DGAYDRH.

Artículo 2.- Regístrese y para su conocimiento y demás efectos, gírese a la Subgerencia de Legajos y Archivo de la Dirección General de Administración y Liquidación de Haberes para proceder a la subsanación del mencionado Legajo Único Electrónico. Cumplido, archívese.

